



DECRETO

Visto que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 26 de mayo de 2015, se aprobaron los Pliegos de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas Particulares correspondientes a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE LA "CIUDAD DEPORTIVA" Y "LAS HIGUERAS" PARA LA TEMPORADA 2015".

Visto que en la Cláusula 12ª de los citados Pliegos consta la "CONSTITUCIÓN DE LA MESA Y APERTURA DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN".

Visto que por Decreto de la Sra. Concejala de Gestión del Gasto, Contratación, Igualdad, Padrón y Estadística, en Zamora de fecha 14 de mayo de dos mil quince, se acordó la composición de la Mesa de Contratación del Expediente relativo a la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE LA "CIUDAD DEPORTIVA" Y "LAS HIGUERAS" PARA LA TEMPORADA 2015, cuya composición concreta es la siguiente:

Presidente: La Concejala Delegada de Gestión del Gasto, Contratación, Igualdad, Padrón y Estadística del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª. Rosario Rodríguez López, y como suplente el Concejal Delegado de Comercio, Turismo y Desarrollo Económico, D. Francisco Javier González Hernández.

Secretario: El Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D. Francisco Javier Fernández de la Reguera Pastor y como suplente, la Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª Mª del Pilar de Juan Saura.

Vocales: El Concejal Delegado del Área de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Angel Luis Crespo Encinas, y como suplente el Concejal de Vivienda y Obras del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Manuel Hernández Calvo.

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José Mª García Sánchez, y como suplente el Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José Manuel Barrios Costa.

El Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Javier López Parada, y como suplente la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, Dª Mª Luisa Losa Gómez.

El Jefe del Servicio de Deportes, D. Francisco de la Torre Jambrina, y como suplente el Técnico de Cultura adscrito al Departamento de Deportes, D. Juan Antonio Montes Barbero.

Visto que el órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local, en base al Decreto de Alcaldía de fecha 23 de Marzo de 2012, por el que se decidió delegar esta facultad a la Junta de Gobierno Local cuando la cuantía del gasto sea superior a los 100.000 Euros.





Visto que con fecha 24 de mayo de 2014, se celebraron las elecciones municipales de este Excmo. Ayuntamiento de Zamora, y la nueva composición del Gobierno Municipal en cumplimiento del artículo 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la nueva COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, correspondiente a la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE APERTURA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO DE LA "CIUDAD DEPORTIVA" Y "LAS HIGUERAS" PARA LA TEMPORADA 2015", que será la siguiente:

Presidente: El Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. FRANCISCO GUARIDO VIÑUELA.

Secretario: El Técnico de Administración General del Servicio de Contratación, D. Francisco Javier Fernández de la Reguera Pastor y como suplente, la Jefe del Servicio de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a del Pilar de Juan Saura.

Vocales:

El Secretario General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José M^a García Sánchez, y como suplente el Técnico de Administración General del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. José Manuel Barrios Costa.

El Interventor del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D. Javier López Parada, y como suplente la Viceinterventora del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, D^a M^a Luisa Losa Gómez.

El Jefe del Servicio de Deportes, D. Francisco de la Torre Jambrina, y como suplente el Técnico de Cultura adscrito al Departamento de Deportes, D. Juan Antonio Montes Barbero.

SEGUNDO.- Publicar la nueva composición de la Mesa de Contratación, en el Perfil de Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Zamora.

Lo manda y lo firma el Ilmo. Sr. Alcalde, en Zamora a 15 de junio de 2015, lo que yo, como Secretario General, certifico.

E/.

